



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP:EXP-UNC0053597/2011

Córdoba, 29 FEB 2012

VISTO:

El pedido del Prof. Dr. Enrique Cordeiro Pinto ( leg.21377 ) en el cargo interino que viene desempeñando ;

CONSIDERANDO:

- El Dictamen de Asesoría Letrada de esta Facultad (fs10/11);
- Lo dictaminado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE**

Art.1º: Prorrogar la designación interina del Dr. Enrique Cordeiro Pinto ( leg. 21377 ), en el cargo de Profesor Asistente (DSE) desde 01/04/2012 hasta 31/10/2012 ó antes si sale sentencia definitiva en los Autos Caratulados Asociación Docentes e Investigadores Universitarios de Córdoba ( ADIUC ) c/ Universidad Nacional de Córdoba

Art.2º: Protocolizar y Comunicar .-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A  
DIECISEIS DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE**

Prof. Méd. Rogelio Daniel Pizzi  
Secretaría Técnica  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:  
IGL-RP-sp/

27-

